

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2018

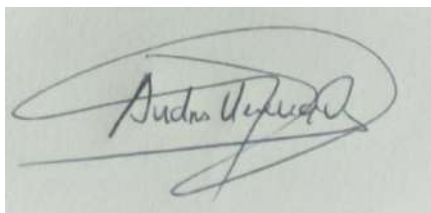
A los accionistas de:

JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2017. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Revisión que fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de compañías y la Resolución que contiene el “Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías” como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.**, y/o sus administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de Acta de Juntas General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
4. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales,

propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes; razón por la cual cumplo con informar que los balances puestos a mi consideración, indica la real situación financiera de la compañía **JENAMI JENAMICONSTRUCTORES S.A.**

Atentamente;

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andres Llerena Quimi', enclosed within a large, loopy oval shape.

CPA. Andres Llerena Quimi
COMISARIO
C.I. 0926526070